



# Informe de Auditoría de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019).



KPMG Auditores, S.L.  
Ventura Rodríguez, 2  
33004 Oviedo

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. por encargo del Consejo de Administración

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valor recuperable de inversiones en empresas del grupo y asociadas e inversiones financieras

La Sociedad posee inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 23.087 miles de euros, inversiones financieras a largo plazo por importe de 22.138 miles de euros e inversiones financieras a corto plazo por importe de 35.724 miles de euros, las cuales se detallan en la nota 6 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad, y que se corresponden con Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, Créditos a largo plazo formalizados mediante participaciones con pacto de recompra, préstamos participativos, otros préstamos y saldos deudores por la venta aplazada de participaciones en empresas.

El deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2019 vinculado a estos activos asciende a 21.382 miles de euros, como se detalla en las notas 5 y 6 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad. La determinación de los valores recuperables requiere el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de las inversiones se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo un análisis del proceso así como del diseño e implementación de los controles clave establecidos por la Sociedad para el seguimiento y evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones. Adicionalmente hemos inspeccionado la documentación soporte de la evaluación del deterioro realizado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 junto a la documentación soporte de todos aquellos importes que se han recuperado en el ejercicio mediante efectivo, embargos judiciales o bien a través de la formalización de acuerdos extrajudiciales para la recuperación de las inversiones a través de la adjudicación de activos inmobiliarios, efectivo o formalización de acuerdos de pago aplazados con los deudores. Hemos comprobado la existencia o no de indicios de deterioro mediante la obtención de información financiera actualizada y mediante la comprobación del cumplimiento de los deudores de los vencimientos que se han producido en el ejercicio. Para las inversiones para las que se haya determinado la existencia de indicios de deterioro hemos evaluado la capacidad de recuperación de la inversión mediante la obtención e inspección de la documentación soporte que la Sociedad ha recabado sobre la capacidad del deudor de hacer frente a sus deudas. Hemos obtenido la evaluación de los asesores jurídicos internos de los asuntos que estén en reclamación judicial. Hemos comprobado el correcto registro contable de las dotaciones y reversiones registradas en el ejercicio, así como la idoneidad de los desgloses revelados por la Sociedad en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

## Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

---

Tal y como se detalla en la Nota 10 de las cuentas anuales abreviadas, la Sociedad tiene reconocidos a 31 de diciembre de 2019 activos por impuesto diferido por importe de 1.863 miles de euros. El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales



futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponible existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, así como la evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Sociedad. Asimismo, evaluamos la suficiencia de ganancias fiscales futuras estimadas para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad. Adicionalmente, hemos evaluado si la información incluida en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la entidad.

### **Párrafo de énfasis**

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 13 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19. En dicha nota se incluyen las circunstancias relevantes e impactos identificados a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales en relación con la actividad de la Sociedad considerando tanto las medidas adoptadas por el Gobierno de España en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, como los riesgos identificados en la citada nota, así como las dificultades que conlleva la estimación de los impactos que podría tener este hecho en la actividad futura de la Sociedad, que podrían ser significativos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Alberto Fernández Solar  
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.472  
30 de abril de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 09/20/00078

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN  
DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas  
31 de diciembre de 2019

24 de marzo de 2020

## ÍNDICE

- ✓ **BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
  
- ✓ **MEMORIA ABREVIADA**
  
- ✓ **ANEXOS**
  
- ✓ **FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES**



**BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL  
PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Balance Abreviado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de  
diciembre de 2019 y 2018 (expresado en euros)**

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmovilizado intangible		308	2.638
Inmovilizado material		8.748	9.705
Inversiones inmobiliarias	5	2.161.988	2.212.629
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	23.087.115	23.396.753
Inversiones financieras a largo plazo	7	22.138.291	15.384.177
Activos por impuesto diferido	11	1.863.154	2.118.088
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>49.259.604</b>	<b>43.123.990</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		268.054	287.702
Inversiones financieras a corto plazo	7	35.724.277	43.842.854
Periodificaciones a corto plazo		7.789	7.777
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.513.125	634.717
<b>Total activos corrientes</b>		<b>37.513.245</b>	<b>44.773.050</b>
<b>Total activo</b>		<b>86.772.849</b>	<b>87.897.040</b>
<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	9 (a)	66.547.338	66.547.338
Reservas	9 (b)	4.210.203	4.210.203
Resultados de ejercicios anteriores		(6.285.239)	(5.717.424)
Resultado del ejercicio		(845.666)	(567.815)
<b>Total fondos propios</b>		<b>63.626.636</b>	<b>64.472.302</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	11.647.597	11.790.510
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>75.274.233</b>	<b>76.262.812</b>
Provisiones a largo plazo		1.419	1.419
Deudas a largo plazo	10	7.517.502	7.517.502
Pasivos por impuesto diferido	11	3.882.532	3.930.170
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>11.401.453</b>	<b>11.449.091</b>
Provisiones a corto plazo	13	-	83.241
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		97.163	101.896
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>97.163</b>	<b>185.137</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>86.772.849</b>	<b>87.897.040</b>

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente a los ejercicios anuales  
terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresada en euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Importe neto de la cifra de negocios	13	465.601	749.545
Otros ingresos de explotación	13	123.940	61.745
Gastos de personal	13	(698.453)	(679.100)
Otros gastos de explotación	13	(253.186)	(164.304)
Amortización del inmovilizado		(53.928)	(56.378)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	190.551	107.592
Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inversiones financieras	13	(440.367)	(588.526)
Otros resultados	13	-	(83.241)
<b>Resultado de explotación</b>		<b><u>(665.842)</u></b>	<b><u>(652.667)</u></b>
Ingresos financieros	13	75.110	89.502
<b>Resultado financiero</b>		<b><u>75.110</u></b>	<b><u>89.502</u></b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b><u>(590.732)</u></b>	<b><u>(563.165)</u></b>
Impuestos sobre beneficios	11	(254.934)	(4.650)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>(845.666)</u></b>	<b><u>(567.815)</u></b>

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019

**Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresado en euros)**

**A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresado en euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(845.666)</b>	<b>(567.815)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados	10	(190.551)	(107.592)
Efecto impositivo	10	47.638	26.898
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(142.913)</b>	<b>(80.694)</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>(988.579)</b>	<b>(648.509)</b>

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019

**B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresado en euros)**

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>66.547.338</b>	<b>4.210.203</b>	<b>(4.813.158)</b>	<b>(904.266)</b>	<b>11.871.204</b>	<b>76.911.321</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(567.815)	(80.694)	(648.509)
Distribución resultado 2017	-	-	(904.266)	904.266	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>66.547.338</b>	<b>4.210.203</b>	<b>(5.717.424)</b>	<b>(567.815)</b>	<b>11.790.510</b>	<b>76.262.812</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(845.666)	(142.913)	(988.579)
Aplicación resultado 2018	-	-	(567.815)	567.815	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>66.547.338</b>	<b>4.210.203</b>	<b>(6.285.239)</b>	<b>(845.666)</b>	<b>11.647.597</b>	<b>75.274.233</b>

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019

**MEMORIA ABREVIADA**

## **Memoria Abreviada**

- 1.- Naturaleza y Actividades de la Sociedad
- 2.- Bases de Presentación
- 3.- Aplicación de Resultados
- 4.- Normas de Registro y Valoración
- 5.- Inversiones Inmobiliarias
- 6.- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo,  
Multigrupo y Asociadas
- 7.- Activos Financieros
- 8.- Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes
- 9.- Fondos Propios
- 10.- Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos
- 11.- Situación Fiscal
- 12.- Partes Vinculadas
- 13.- Ingresos y Gastos
- 14.- Otra Información

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (en adelante la Sociedad o SRP), se constituyó en España el día 23 de marzo de 1984 como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, al amparo del Decreto 19/1984 de la Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias.

El objeto social de la Sociedad consiste en el desarrollo industrial de Asturias y, en concreto, los siguientes fines:

- La promoción de inversiones en la región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes.
- La captación de recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas en que esta Sociedad participe, así como el concierto de créditos de todo tipo y la negociación de empréstitos.
- El otorgamiento de préstamos y avales a sociedades, especialmente a las participadas.
- La prestación de servicios a empresas, bien actuando de forma directa o mediante la promoción y participación en sociedades de servicios.
- El estudio y desarrollo de infraestructuras y equipamientos que hagan posible una mejor oferta de Asturias a la hora de implantar proyectos empresariales para la misma mediante la colaboración, a través de los conciertos o convenios necesarios para ello, con la administración local, autonómica o estatal, organismos autónomos y toda clase de sociedades de naturaleza mercantil.
- La disposición de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato que interese a los inversores en la región.
- La difusión nacional e internacional de Asturias y de sus empresas, al objeto de favorecer la atracción de inversiones empresariales hacia la región y de promover su apertura a nuevos mercados, bien directamente o mediante la contratación externa de aquellos servicios que sean necesarios para la consecución de este fin.
- La información de los beneficios y ventajas que la Administración ofrece en la actualidad para el fomento de la inversión en la región y la calificación de los proyectos con respecto a las ayudas oficiales y la promoción de la asistencia a ferias nacionales e internacionales.
- La promoción, contratación y/o participación en la realización de estudios y trabajos dirigidos tanto a favorecer la viabilidad o mejora de las empresas o sectores económicos regionales así como de estudios de asesoramiento para la promoción y desarrollo de un tejido empresarial más competitivo en la región.
- La colaboración al desarrollo tecnológico de las empresas de la región del Principado de Asturias mediante actuaciones directas o concertadas con los agentes implicados en esta actividad.
- La realización de cuantas actividades de difusión sean necesarias en aras a potenciar el desarrollo económico, a través de la realización de cursos, seminarios, jornadas de estudios y cuantas otras actividades de carácter formativo que se consideren necesarias.

- La realización de cuantas actuaciones que tengan relación directa o indirecta con las anteriores y que sean necesarias para el desarrollo de los sectores industriales y de servicios regionales.

La actividad principal de SRP es la toma de participaciones minoritarias en el capital de otras sociedades, así como la concesión de préstamos a empresas.

Tal y como se describe en la nota 6, SRP mantiene participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 6 y en el Anexo I. No obstante, la SRP no presenta cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el apartado 1º del artículo 43 del Código de Comercio.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 24 de marzo de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de mayo de 2019.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas al euro más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de SRP.



(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La determinación de la necesidad de registro de una corrección valorativa por deterioro en relación con las participaciones financieras sin y con pacto de recompra y los préstamos concedidos, partidas que constituyen los principales activos de la Sociedad, así como su cuantificación, implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la evolución estimada de las participadas, la calidad crediticia de las distintas contrapartes, las tendencias actuales del mercado y el análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias. En el caso de las participaciones con pacto de recompra resulta muy relevante el análisis de la capacidad de los distintos promitentes para hacer frente a los compromisos suscritos. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas, físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria.

La evaluación realizada al cierre del ejercicio sobre la recuperabilidad de los créditos fiscales activados, requiere también la preparación y análisis de proyecciones de negocio a largo plazo.

Adicionalmente, la sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, concretamente las inversiones inmobiliarias, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Debido a la naturaleza de los bienes en poder de la Sociedad, la evaluación se realiza principalmente mediante la revisión de su valor razonable, menos costes de venta, usando para ello tasaciones realizadas por expertos independientes o informes internos que analizan la evolución del mercado inmobiliario usando información pública disponible.

La Sociedad no estima deterioro de valor en el inmovilizado material e intangible ni en las inversiones inmobiliarias.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que los Administradores presentan estas cuentas anuales en forma abreviada.

Aplicación de Resultados

La aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de mayo de 2019, fue como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Pérdida del ejercicio	<u>567.815,13</u>
	<u>567.815,13</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>567.815,13</u>
	<u>567.815,13</u>

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, a presentar a la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Pérdida del ejercicio	<u>845.666,37</u>
	<u>845.666,37</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>845.666,37</u>
	<u>845.666,37</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas de la Sociedad no son distribuibles al ser inferiores a las pérdidas acumuladas. La reserva legal asciende a 321.277 euros en ambos ejercicios.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los elementos incluidos en el inmovilizado intangible se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años en el caso de las aplicaciones informáticas y de 10 años en el de la propiedad industrial.

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor entre su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones	7
Mobiliario	10
Equipos procesos información	4

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe varios terrenos, dos locales y una nave industrial que están destinados a su venta o arrendamiento y reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales no se estima que la venta sea altamente probable en el corto plazo.

En el ejercicio 2018, la Sociedad alcanzó un acuerdo con algunos de los deudores solidarios de Alas Aluminium, S.A. (véase notas 5 y 7). Como resultado de este acuerdo, la Sociedad ha clasificado en este epígrafe el piso y el terreno asociado al mismo recibidos en virtud del mismo. En el ejercicio 2019 no se ha alcanzado ningún acuerdo adicional.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación del método lineal, considerando una vida útil estimada para los inmuebles de 25 años.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

SRP sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

En relación con las inversiones inmobiliarias, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones en cada cierre para comprobar si se han producido deterioros de valor de las mismas, usando cuando se considera oportuno tasaciones de expertos independientes.

Del análisis realizado por la Sociedad, se concluye que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos no financieros sujetos a amortización cuyo valor se encuentre deteriorado.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene arrendada la nave industrial que posee en Sotiello (Lena) a la mercantil Escanda Asturiana, S.L. desde el 17 de octubre de 2016, por un periodo inicial de 13 años (véase nota 5). En este contrato de arrendamiento, la Sociedad no transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos por lo que se clasifica como arrendamiento operativo.

Asimismo, la Sociedad tiene también arrendado el piso que posee en Oviedo a un particular destinado a vivienda desde el 19 de diciembre de 2018 por un periodo inicial de cinco años. (Véase Nota 5)

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de las oficinas donde desarrolla su actividad en el Parque Tecnológico de Asturias, bajo un contrato de arrendamiento. Estas oficinas son propiedad del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), organismo vinculado a SRP. En este arrendamiento no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifica como arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales, que incluyen préstamos, participativos o no, y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda e imposiciones a plazo con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(iv) Activos financieros valorados a coste

- Participaciones con pacto de recompra

Como parte de su actividad principal, SRP mantiene participaciones en el capital de otras empresas. De acuerdo a la operativa de la Sociedad, en el mismo momento en el que se produce la adquisición de dichas participaciones se formaliza un pacto de recompra con otro u otros accionistas de dicha participada y, en algunos casos, de forma solidaria o subsidiaria, con la propia participada. En este pacto, se fija la fecha o rango de fechas en la que se producirá la recompra, así como el precio al que ésta será efectuada, que será el mayor de: (i) un importe mínimo equivalente al precio pagado en la toma de la participación más un interés acumulativo basado en un tipo de interés fijo o variable o (ii) un porcentaje acumulativo que toma como referencia para su cálculo alguna variable de la sociedad participada, como su valor teórico contable, sus ventas, sus beneficios o sus flujos de efectivo.

Las condiciones de estas transacciones suponen que las mismas deban ser consideradas como un instrumento financiero híbrido, en las que existe un contrato principal, asimilable a un préstamo, y un derivado implícito. Considerando las condiciones específicas de estas operaciones, no es posible valorar y presentar de forma separada el contrato principal y el derivado implícito, ni tampoco obtener un valor razonable fiable del instrumento híbrido en su conjunto. En consecuencia, la Sociedad valora estos instrumentos financieros a su coste, sin perjuicio de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran ser necesarias.

De forma consistente con su valoración contable a coste, los resultados obtenidos por estas operaciones se reconocen en el momento en que efectivamente se ejecuta el pacto de recompra.

Una vez cumplida la fecha pactada para la recompra de dichas participaciones, si éstas no son ejecutadas por el/los accionistas de la participada, las participaciones son clasificadas como créditos con terceros valorados a coste amortizado.

- Otras participaciones

SRP mantiene también inversiones en instrumentos de patrimonio para los que no existe un pacto de recompra y que no pueden ser consideradas como inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo. Considerando lo establecido en el Plan General de Contabilidad, este tipo de participaciones debería clasificarse como activos financieros disponibles para la venta y valorarse a valor razonable. La Sociedad considera que no le es posible determinar de forma fiable el valor razonable de dichas participaciones, por lo que ha considerado apropiado valorarlas a coste, con independencia de cualquier corrección valorativa por deterioro que pudiera ser necesaria.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(vii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Los intereses cuyo origen son los préstamos concedidos por la Sociedad, así como los dividendos recibidos de empresas participadas, se registran en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Por contra, los intereses generados por depósitos bancarios, pagarés, bonos y cuentas corrientes en entidades financieras se registran en el epígrafe Ingresos financieros.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, incluyendo los instrumentos financieros híbridos consistentes en participaciones con un pacto de recompra asociado, cuando se ha producido una reducción o retraso significativo en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. La reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste

En el caso de las participaciones con pacto de recompra poseídas por la Sociedad, el importe de las pérdidas por deterioro se calcula en función de la capacidad estimada para hacer frente al compromiso asumido por la o las contrapartes que han formalizado dicho pacto.



En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio sin pacto de recompra, las pérdidas por deterioro se determinan de la misma forma que para las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

La pérdida del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce de acuerdo con el tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones relacionadas con inversiones en el capital de otras sociedades, SRP considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. Aquellas recibidas para realizar inversiones en el capital de otras empresas, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la corrección valorativa por deterioro registrada contablemente y relativa a dichas inversiones o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja. El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

(i) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los criterios específicos de reconocimientos de ingresos relacionados con instrumentos financieros se describen en el apartado (f) anterior dentro de esta misma nota.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de la Sociedad, el tipo impositivo vigente aplicable es el 25%.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, SRP disfruta de una exención total sobre dividendos recibidos o plusvalías derivadas de la transmisión de participaciones en otras entidades del Grupo cuando, en ambos casos se ostente una participación superior al 5% o bien que el valor de adquisición de dicha participación sea superior a 20 millones de euros de manera ininterrumpida durante un año.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria cuando se consideren relevantes.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(m) Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica, SRP no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(n) Transacciones entre empresas del grupo y vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

(4) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en 2019 y 2018 en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo a 01.01.18	Altas	Saldo a 31.12.18	Altas	Saldo a 31.12.19
Coste					
Terrenos	1.326.020	188.198	1.514.218	-	1.514.218
Construcciones	<u>1.166.560</u>	<u>99.473</u>	<u>1.266.033</u>	<u>-</u>	<u>1.266.033</u>
	2.492.580	287.671	2.780.251	-	2.780.251
Amortización acumulada					
Construcciones	<u>(520.828)</u>	<u>(46.794)</u>	<u>(567.622)</u>	<u>(50.641)</u>	<u>(618.263)</u>
	<u>(520.828)</u>	<u>(46.794)</u>	<u>(567.622)</u>	<u>(50.641)</u>	<u>(618.263)</u>
Neto	<u>1.971.752</u>	<u>240.877</u>	<u>2.212.629</u>	<u>(50.641)</u>	<u>2.161.988</u>

Las altas en inversiones inmobiliarias en 2018 se correspondían íntegramente con un piso y el terreno asociado al mismo, recibidos en contraprestación a los acuerdos alcanzados entre la Sociedad y algunos de los deudores solidarios del crédito formalizado mediante participaciones con pacto de recompra de la sociedad Alas Aluminium, S.A. (véase nota 7.a.(ii)).

El resto de elementos recogidos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias se asocian con unos terrenos adquiridos en 2016 también mediante acuerdos con los promitentes de Alas Aluminium por importe de 877.586 euros. Además, la Sociedad dispone de un terreno y una nave ubicados en Sotiello (Lena), que fueron adquiridos como consecuencia de la cesión de remate a la SRP por una entidad financiera que se lo había adjudicado (con la facultad de ceder el remate a un tercero), dentro de un procedimiento de ejecución hipotecaria. No son utilizados en la actividad de la Sociedad. Estos inmuebles se hallan en la actualidad arrendados, desde el 17 de octubre de 2016, y con vencimiento el 1 de octubre de 2029. La Sociedad ha devengado, durante el ejercicio 2019, ingresos por importe de 24.000 euros (24.000 euros en 2018).

En relación con el terreno de Sotiello, incluido en este epígrafe, en la actualidad existe un procedimiento de expropiación forzosa para la ocupación temporal por parte de ADIF, como consecuencia de las obras de la línea ferroviaria de Alta Velocidad. A pesar de esta situación el valor recuperable de los activos es superior al valor neto contable. En la actualidad se está pendiente de obtener el justiprecio por el uso de los mismos. En el ejercicio 2019 y 2018, se obtuvieron 25.979 euros y 4.096 euros, respectivamente, como contraprestación por esta ocupación.

Asimismo, la Sociedad ha obtenido 10.208 euros derivados del arrendamiento del piso de Oviedo recogidos en la partida de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(5) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

(a) Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad mantiene participaciones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, por un total de 23.087.115 euros y 23.396.753 euros, respectivamente, que se registran como activos no corrientes.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales abreviadas.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, se han producido dotaciones por deterioro de valor en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas por importe de 309.638 y 174.832 euros, respectivamente, registrado en la partida “Deterioro y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros”, correspondientes a la participación en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (Nota 13).

Adicionalmente a las indicadas en el Anexo I, la SRP, al 31 de diciembre de 2016, mantenía inversiones en el capital de otras empresas en las que su porcentaje de participación es igual o superior al 20% del capital. Considerando que en todas ellas existía un pacto de recompra en la forma descrita en la nota 4(f), dichas participaciones figuraban en los epígrafes “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo”. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene este tipo de inversiones, habiéndose reclasificado (por estar vencida la promesa de recompra) o enajenado todas ellas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016.

Con fecha 31 de Mayo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) la Ley 1/2013, de 24 de mayo, de Medidas de Reestructuración del Sector Público Autonómico, encontrándose afectadas por la misma, entre otras, la participación de la SRP en el capital social de ciertas empresas del grupo y asociadas pertenecientes al sector público autonómico, como son Sedes, S.A., Parque de la Prehistoria, S.A.U., Desarrollo Integral de Taramundi, S.A. (en liquidación) y Sociedad Regional de Turismo, S.A.U.

Con respecto a Sedes, S.A, se realizó un proceso conjunto de enajenación de las acciones propiedad del Principado de Asturias y de la SRP en dicha empresa mediante subasta pública tramitada por parte del Principado de Asturias, tal y como se publicó en el BOPA de 21 de enero de 2014. Habiendo quedado dicha subasta desierta, y ante la falta de interés del mercado por la adquisición de la empresa, se buscaron alternativas para dar viabilidad a la misma proceso que culminó en el mes de diciembre de 2014, con un acuerdo de refinanciación con el principal acreedor, Liberbank. Esta circunstancia permitió retomar la actividad constructora de la Sociedad y el mantenimiento de la plantilla.

Se han recibido 22.339 euros en concepto de dividendos en el ejercicio 2019 (14.921 euros en 2018).

(b) Correcciones valorativas por deterioro

	Euros		
	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
<b>Deterioro al final del ejercicio 2017</b>	<b>6.295.577</b>	-	<b>6.295.577</b>
Deterioro registrado en el ejercicio (Nota 13)	174.832	-	174.832
<b>Deterioro al final del ejercicio 2018</b>	<b>6.470.409</b>	-	<b>6.470.409</b>
Deterioro registrado en el ejercicio (Nota 13)	309.638	-	309.638
<b>Deterioro al final del ejercicio 2019</b>	<b>6.780.047</b>	-	<b>6.780.047</b>

Los deterioros al 31 de diciembre de 2019 se corresponden con la participación en Desarrollo Integral de Taramundi, S.A. (en liquidación) por importe de 170.628 euros y en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. por importe 6.609.419 euros (170.628 y 6.299.781 euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). De este importe 4.886.524 euros se corresponden con el deterioro no reversible de la participación en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (4.695.973 en 2018).

El deterioro registrado en el ejercicio 2019 se corresponde íntegramente con la participación en Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. por importe de 309.638 euros.

(6) Activos Financieros

El valor contable al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 de los activos financieros, clasificados por categorías y clases, sin incluir las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas detalladas en la nota 6 anterior y las deudas comerciales y otras cuentas a cobrar que se corresponden principalmente con saldos con la Hacienda Pública por liquidaciones a devolver y compensar por diferentes conceptos, es como sigue:

Ejercicio 2019	Euros					
	Largo plazo			Corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	5.000.000	1.534	-	-	31.859.850
Activos mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos	-	-	15.779.913	-	-	3.864.427
Otras participaciones	1.356.844	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.356.844</b>	<b>5.000.000</b>	<b>15.781.447</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35.724.277</b>

Ejercicio 2018	Euros					
	Largo plazo			Corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	1.534	-	8.103.117	32.180.207
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	14.020.611	-	-	3.559.530
Otras participaciones	1.362.032	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.362.032</b>	<b>-</b>	<b>14.022.145</b>	<b>-</b>	<b>8.103.117</b>	<b>35.739.737</b>



**Sociedad Regional de Promoción**  
del Principado de Asturias, S.A.

El detalle del movimiento en los ejercicios 2019 y 2018 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros es como sigue:

	Euros							
	2019				2018			
	Préstamos y créditos	Préstamos en empresas del grupo	Otras participaciones	Total	Préstamos y créditos	Préstamos en empresas del grupo	Otras participaciones	Total
<b>No corriente</b>								
Saldo al 1 de enero	7.128.331	92.857	7.805	7.228.993	6.219.515	92.857	-	6.312.372
Dotaciones	105.194	-	5.187	110.381	1.505.000	-	7.805	1.512.805
Bajas	(782.244)	-	(21)	(782.265)	(370.465)	-	-	(370.465)
Trasposos	(240.459)	-	-	(240.459)	-	-	-	-
Reversiones	(14.435)	-	-	(14.435)	(225.719)	-	-	(225.719)
Saldo al 31 de diciembre	<u>6.196.387</u>	<u>92.857</u>	<u>12.971</u>	<u>6.302.215</u>	<u>7.128.331</u>	<u>92.857</u>	<u>7.805</u>	<u>7.228.993</u>
<b>Corriente</b>								
Saldo al 1 de enero	8.256.726	16.741	-	8.273.467	8.677.190	16.741	-	8.693.931
Dotaciones	35.987	-	-	35.987	23.170	-	-	23.170
Bajas	(248.594)	-	-	(248.594)	(107.850)	-	-	(107.850)
Trasposos	240.459	-	-	240.459	-	-	-	-
Reversiones	(1.205)	-	-	(1.205)	(335.784)	-	-	(355.784)
Saldo al 31 de diciembre	<u>8.283.373</u>	<u>16.741</u>	<u>-</u>	<u>8.300.114</u>	<u>8.256.726</u>	<u>16.741</u>	<u>-</u>	<u>8.273.467</u>

(a) Préstamos y créditos

El detalle de los créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Fecha de concesión	Fecha del último vencimiento	Euros				
			2019		2018		
			No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
<b>Préstamos participativos</b>							
ADN Context Aware Mobile Solutions, S.L.	29/10/2013	30/09/2020	-	40.000	30.000	50.000	
Adpan Europa, S.L.	20/06/2019	31/03/2026	200.000	-	-	-	
AGR CR, S.A.	12/07/2019	30/06/2026	700.000	-	-	-	
Alacena Cocinas Integrales, S.A.	27/04/2012	31/03/2019	351.059	-	358.344	-	
Alusín Tecnología, S.L.	17/06/2010	31/03/2021	27.500	522.500	137.500	412.500	
Artesanos Cerveceros de Asturias, S.L.	09/10/2017	30/09/2024	270.000	72.000	342.000	18.000	
Asturcopper, S.L.	17/06/2013	31/03/2023	-	-	812.500	250.000	
ATSG Sondeos y Geotecnia, S.L.	04/03/2013	31/12/2018	240.000	45.000	240.000	45.000	
Bagsonalité, SLU (1)	26/04/2018	31/03/2025	100.000	-	50.000	-	
Benito Sistemas de Carpintería, S.A. (Ibérica de Revestimientos)	06/03/2013	05/02/2024	475.000	150.000	625.000	150.000	
Big Health Data Consulting, S.L.	09/10/2017	30/09/2024	142.500	7.500	142.500	7.500	
Bioquochem, S.L.	11/03/2016	31/12/2022	40.000	20.000	60.000	20.000	
Bulteck Mining Systems, S.L.	23/01/2019	30/12/2025	400.000	-	-	-	
Confecciones Novatex, S.L.	20/04/2010	31/03/2020	-	258.500	211.500	258.500	
Crady Eléctrica, S.A.(1)	05/03/2008	31/12/2016	707.000	180.000	707.000	180.000	

**Sociedad Regional de Promoción  
del Principado de Asturias, S.A.**

Crady Eléctrica, S.A.(2)	16/07/2009	16/07/2016	707.778	250.000	707.778	250.000
Cryosphaera, SLP	12/07/2018	30/06/2025	180.000	20.000	200.000	-
Cubers Premium, S.L.	20/05/2016	31/03/2023	225.000	100.000	325.000	125.000
Deva Digital, S.L.	20/05/2016	31/03/2023	150.000	-	150.000	-
Dogram Ingeniería de Document. Tridimensional, S.L.	15/07/2019	30/06/2026	150.000	-	-	-
El Hórreo Healthy Food, S.L.	23/11/2016	30/09/2023	247.500	202.500	337.500	112.500
Esnova Racks, S.A	30/04/2014	31/12/2027	840.000	120.000	960.000	180.000
Fabricados Hidráulicos y Mecánicos, S.L.(1)	30/11/2006	30/11/2015	438.851	-	438.851	-
Fabricados Hidráulicos y Mecánicos, S.L.(2)	16/05/2007	30/11/2015	270.516	-	270.516	-
Flame Analytics, S.L.	30/06/2017	30/06/2024	200.000	-	180.000	20.000
Fundiciones Infiesta,SA(1)	23/11/2010	30/09/2017	205.000	-	205.000	-
Fundiciones Infiesta,SA(2)	18/01/2012	31/12/2018	150.000	-	150.000	-
Fundiciones Infiesta,SA(3)	17/06/2013	31/03/2020	200.000	-	200.000	-
Gestión e Innovación, Eficiencia Energética, S.L.(1)	13/05/2016	31/03/2023	45.000	25.000	65.000	20.000
Gestión e Innovación, Eficiencia Energética, S.L.(2)	27/11/2018	30/09/2025	237.500	12.500	250.000	-
Global SMM 2009, S.L.	18/12/2019	31/12/2027	1.496.250	3.750	-	-
Have an Ewan Day, S.L.	12/09/2017	30/06/2024	153.020	21.980	157.500	17.500
Hi Sharing Mobility	27/12/2019	30/11/2024	122.400	2.600	-	-
Instalaciones y Montajes Albandi, S.L	02/02/2015	31/12/2021	300.000	-	300.000	-
Iturcemi, S.L.	28/04/2016	31/03/2023	270.000	120.000	390.000	120.000
Kiwis La Rodriga, S.L.	17/01/2017	31/12/2027	262.500	37.500	300.000	-
Liquid Games, S.L.	09/10/2017	30/09/2024	42.000	14.000	53.200	2.800
Lonja Gijón-Musel, S.A.(1)	27/01/2017	28/02/2023	22.587	4.814	27.401	-
Lonja Gijón-Musel, S.A.(2)	27/11/2018	15/03/2028	38.806	-	38.806	-
Micrux Fluidic, S.L(1)	30/05/2014	31/03/2021	2.500	10.000	12.500	10.000
Micrux Fluidic, S.L(2)	03/03/2015	31/03/2022	20.000	20.000	40.000	20.000
Mobentis Multisoft, S.L(1)	19/02/2015	31/12/2021	220.500	24.500	140.000	105.000
Mobentis Multisoft, S.L.(2)	07/06/2017	31/03/2024	225.000	25.000	212.500	37.500
Nanovex Biotechnologies, S.L	17/07/2015	30/06/2022	30.000	20.000	50.000	25.000
Nuevo Sentido Tecnológico Realidad Aumentada, S.L.	10/08/2018	30/06/2025	117.000	13.000	130.000	-
Norcar, S.A.	14/01/2002	14/01/2008	279.316	-	279.316	-
Original Slot Cars, S.L.	13/02/2013	31/12/2021	76.892	17.600	90.092	18.700
Polymer Recycling Labs, S.L.	21/02/2017	31/12/2023	480.000	160.000	640.000	160.000
Proa Sur,SL	26/07/2018	30/06/2025	594.000	66.000	660.000	-
Procesos Industriales y Desarrollos Eléctricos, S.L	09/10/2015	30/09/2022	52.500	37.500	82.500	37.500
Reliquiae España, S.L.	09/10/2017	30/06/2025	479.090	20.910	479.090	20.910
Tagsonomy, S.L (1)	17/07/2015	30/06/2022	399.996	400.004	666.660	133.340
Tagsonomy, S.L. (2)	19/07/2017	30/06/2024	420.000	180.000	540.000	60.000
Taller Mecánico Manuel Silva, S.A.	15/07/2011	30/06/2022	950.000	-	950.000	-
Válvulas Fevisa, S.A.	14/12/2011	31/12/2025	338.300	181.818	398.906	121.212
Vitesia Mobile Solutions, S.LL	07/04/2014	31/03/2023	46.845	29.495	67.665	17.335
Wearable Technologies, S.L.	15/03/2019	31/12/2025	150.000	-	-	-
Zapiens Technologies, S.L.	02/11/2017	30/09/2024	75.000	25.000	95.000	5.000
Zesto Digital, S.L	08/07/2015	30/06/2022	-	-	50.000	20.000
<b>Otros préstamos</b>						
Alas Aluminium, S.A.	-	17/04/2014	-	1.028.503	-	1.029.608
Alfer-Lagar	03/08/2017	15/02/2037	197.101	24.526	212.366	4.067

**Sociedad Regional de Promoción  
del Principado de Asturias, S.A.**

Confecciones Novatex, S.L.	20/04/2010	20/04/2017	-	130.000	-	130.000
Innovación de Bebidas, S.A.	-	05/08/2015	-	1.790.404	-	1.790.404
Mantenimientos y Montajes Ría de Avilés, S.A.	-	27/08/2016	-	945.553	-	945.553
Moreda Rivière Trefilerías, S.A. (1)	09/02/2017	31/12/2019	-	-	-	166.640
Moreda Rivière Trefilerías, S.A. (2)	27/06/2019	30/06/2023	625.000	250.000	-	-
Préstamos "La igualdad crea empleo"	Varias	Varias	-	71.779	-	71.878
Herederos Julio Blanco-Alas Crédito	19/12/2018	31/12/2019	-	-	-	33.684
STR España, S.A.	13/03/2019	31/12/2025	2.000.000	-	-	-

**Créditos enajenación inmovilizado**

Ayala Empresarial, S.L.	09/01/2014	09/01/2021	1.305.900	-	1.305.900	-
Coronado Piñana-RTK	07/06/2012	07/06/2012	-	647.895	-	647.895
E2K Global Business Solutions, S.A.	13/07/2016	30/11/2022	358.109	119.370	477.479	119.370
Elvira Voces y otros	23/01/2013	31/10/2020	-	-	245.039	13.466
Grupo CEYD, S.L.	11/09/2013	11/09/2018	775.020	1.550.040	775.020	1.550.040
Hormigones El Caleyó, S.A.	29/03/2005	30/09/2015	-	-	782.244	195.561
Inverblyp, S.L.	19/03/2014	31/12/2022	429.924	164.652	594.576	109.768
Inverblyp, S.L.	01/07/2013	31/12/2021	718.060	797.844	1.515.904	797.844
Laminados del Principado, S.A.	04/08/2011	30/06/2020	-	230.809	230.809	179.518
Nieves Bermúdez y otros	30/09/2014	30/09/2019	-	-	-	12.020
Productos Odan, S.A.	28/07/2006	10/11/2011	-	358.411	-	358.411
Intereses pendientes de liquidar			2.480	577.043	2.480	629.734

**21.976.300    12.147.800    21.148.942    11.816.258**

**Deterioro de valor**

Préstamos participativos	(5.224.265)	(1.453.507)	(5.358.701)	(1.200.407)
Otros préstamos	(197.102)	(3.995.118)	(212.366)	(3.972.9789)
Créditos enajenación inmovilizado	(775.020)	(2.834.748)	(1.557.264)	(3.083.343)

**(6.196.387)    (8.283.373)    (7.128.331)    (8.256.728)**

Valor neto

**15.779.913    3.864.427    14.020.611    3.559.530**

(i) Préstamos participativos

Los préstamos participativos concedidos sirven de financiación a largo plazo a las empresas o personas físicas a las que se otorgan. Estas operaciones establecen, con carácter general, una retribución mínima para la SRP más una retribución adicional en función de la evolución de los resultados u otras variables tales como ventas y cash flow de las sociedades a las que se conceden. La retribución mínima se calcula a un tipo de interés variable más un diferencial. Asimismo, existe un límite máximo para los intereses de estas operaciones. Durante el ejercicio 2019 se registraron ingresos por intereses en relación con estos préstamos participativos por importe de 281.255 euros (328.086 euros en 2018).

Taller Mecánico Manuel Silva presentó con fecha 17 de octubre de 2018 ante el Juzgado de lo Mercantil de Gijón la comunicación prevista en el art. 5 bis de la Ley Concursal con la que ponía de manifiesto el inicio de negociaciones para alcanzar un acuerdo de refinanciación de los previstos en dicha normativa o bien para obtener las adhesiones necesarias para lograr una propuesta anticipada de convenio. No habiendo alcanzado el acuerdo de refinanciación en el plazo de tres meses establecido a tal efecto, la sociedad ha sido declarada en concurso de acreedores voluntario mediante auto de fecha 27 de febrero de 2019. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad procede a deteriorar la totalidad de este crédito por la situación concursal en la que se encuentra el deudor Taller Mecánico Manuel Silva, S.A por importe de 965.472 euros. A 31 de diciembre de 2019, la sociedad procede a deteriorar 19.795 euros adicionales devengados en el ejercicio.

Por lo que se refiere a los préstamos participativos concedidos a Fundiciones Infiesta, S.A., en el ejercicio 2018, mediante auto judicial de 27 de abril, y previa solicitud de la mercantil, se dictó la apertura de la fase de liquidación de la sociedad, al haber alegado ésta la imposibilidad de cumplimiento del convenio que había sido aprobado por sus acreedores en el ejercicio 2015 y que había supuesto una quita del 60% de la deuda y una espera de 10 años. Dado que el incumplimiento del convenio anula las quitas y esperas acordadas en el mismo, las condiciones de los créditos pasan a ser las anteriores al convenio, por lo que la Sociedad procedió a registrar en el ejercicio 2018 los activos financieros por los créditos y su correspondiente deterioro por el importe concedido de 560.780 euros. Esta transacción no tuvo impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2019.

En octubre de 2019 se ha iniciado procedimiento de ejecución de títulos no judiciales ante el Juzgado de 1ª Instancia nº7 de Gijón contra la avalista del préstamo participativo concedido por la sociedad a Bagsonalité, S.L. por los importes pendientes de cobro los cuales ascienden a 100.408 euros. La sociedad ha deteriorado el importe del mencionado préstamo participativo lo que ha supuesto un gasto por pérdida por deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de 100.408 euros.

(ii) Otros préstamos

Esta partida recoge el saldo pendiente de cobro de los préstamos que no tienen la condición de préstamo participativo. Durante 2019 y 2018, estos préstamos devengaron intereses por importe de 67.125 euros y 13.520 euros, respectivamente.

El 19 de diciembre de 2018, la Sociedad alcanzó un acuerdo con parte de los deudores solidarios del crédito formalizado mediante participaciones con pacto de recompra de la sociedad Alas Aluminium, S.A, por el que estos abonaron a la Sociedad la suma de 333.143 euros (11.788 en metálico, 287.671 por la entrega de la propiedad parcial de un piso que la Sociedad clasifica como inversión inmobiliaria (Nota 5) y 33.684 euros mediante el reconocimiento de un crédito a favor de la Sociedad). La Sociedad procedió a revertir parte del deterioro del crédito de Alas Aluminium, S.A. por importe de 333.143 euros. Durante el ejercicio 2019 no se ha llegado a ningún acuerdo adicional.

(iii) Préstamos “La igualdad crea empleo”

En el marco del proyecto del Programa Equal “La igualdad crea empleo”, la SRP financió iniciativas empresariales promovidas por mujeres, concediendo a cada iniciativa un préstamo. El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a 14 y 15 préstamos respectivamente, con vencimiento último en 2009, y que resultaron impagados, estando todos ellos íntegramente provisionados al cierre de dichos ejercicios. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha devengado interés alguno correspondiente a estos préstamos.

(iv) Créditos por enajenación de inmovilizado

En la enajenación de las participaciones con pacto de recompra, una parte del pago suele aplazarse, lo que origina un crédito por enajenación de inmovilizado concedido por la SRP. Con carácter general estos créditos devengan intereses a tipos del euribor más un diferencial. El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2019 y registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas por estos créditos ascendió a 94.021 euros (113.742 euros en 2018).

En relación con ciertos créditos, existen indicios que pudieran hacer dudar de la recuperabilidad de los mismos, si bien, los Administradores no consideran dotar deterioros dado que existen garantías que se consideran suficientes, entregadas por los deudores de estas operaciones. En todo caso estos créditos no son en ningún caso significativos.

(b) Préstamos a empresas del grupo

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad concedió un crédito ordinario de 100.000 euros a una empresa del grupo, con vencimiento en 2019 y con devengo de intereses iguales al interés legal del dinero. Durante el ejercicio 2011, dicho préstamo fue transformado en un préstamo participativo, devengando unos intereses mínimos referenciados al interés legal del dinero, así como una retribución adicional en función de los resultados de la prestataria. Habiéndose acordado la disolución y extinción de la sociedad en Junta de Accionistas de 25 de junio de 2014, durante el 2019 y 2018 no se han devengado intereses en relación con dicho préstamo. En el ejercicio 2019 y 2018, este préstamo se encuentra totalmente provisionado.

(c) Depósitos y fianzas

A 31 de diciembre de 2018, la sociedad tiene constituidos dieciséis depósitos por un importe total de 31.848.000 euros registrados en inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que devengan intereses entre el 0,05% y el 0,10% anual. Estos dieciséis depósitos tienen su vencimiento en 2020. Los intereses devengados durante el 2019 ascienden a 36.843 euros (48.285 euros en 2018) y figuran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (véase Nota 13 (c)). De estos intereses, 11.563 euros están pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2018, la sociedad tenía constituidos catorce depósitos por un importe total de 32.174.000 euros registrados en inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que devengan intereses entre el 0,13% y el 0,20% anual. Estos catorce depósitos tenían su vencimiento en 2019. Los intereses devengados durante el 2018 ascendían a 48.285 euros y figuran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (véase Nota 13 (c)). De estos intereses, 6.207 euros estaban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018.

(d) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registra en este epígrafe bonos de entidades financieras adquiridos en 2019 por importe de 5.000.000 euros y con vencimientos en 2022. El importe total de intereses devengados durante 2019 en relación con este tipo de operaciones ascendió a 37.600 euros (nota 13 (c)), quedando pendientes de cobro 288 euros al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra en este epígrafe bonos de entidades financieras adquiridos en 2017 por importe de 8.100.000 euros y con vencimientos en 2019. El importe total de intereses devengados durante 2018 en relación con este tipo de operaciones ascendió a 40.989 euros (nota 13 (c)), quedando pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2018, 3.117 euros.

(e) Participaciones con pacto de recompra

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene participaciones con pacto de recompra.

(f) Otras participaciones

Adicionalmente a las participaciones mencionadas anteriormente, la Sociedad mantiene varias inversiones en instrumentos de patrimonio para los que no existe un pacto de recompra, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.356.844 euros y 1.362.032 euros, respectivamente. En 2019 y 2018, no se registraron ingresos relativos a dividendos recibidos de estas participaciones.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad obtuvo un beneficio de 277.772 euros por la enajenación de la participación de la Sociedad Hidroastur, S.A. por 601.012 euros (véase Nota 13 (a)).

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2018, se llevó a cabo una ampliación de capital mediante dos desembolsos en Hostelería Asturiana, S.A. La Sociedad ha suscrito la ampliación por importe de 178.227 en función de su porcentaje de participación del 6,02%.

Además, en el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro por importe de 5.187 y 7.805 euros respectivamente en Lonja Gijón-Musel, S.A

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes recoge, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, por importe de 1.513.125 euros y 634.717 euros, respectivamente.

La sociedad mantiene dos cuentas corrientes con una retribución que oscila entre el 0,01% y el 0,05% en 2019 y entre el 0,01% y el 0,05% en 2018. Los intereses devengados por dichas cuentas corrientes durante los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 122 euros y 30 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (nota 13 (c)). De dichos importes, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay ninguna cantidad pendiente de liquidación.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio neto se presentan en el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de SRP está representado por 221.448 acciones ordinarias nominativas, de 300,51 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Principado de Asturias	138.344	62,47%
Liberbank, S.A.	64.940	29,33%
EDP España, S.A.U.	6.028	2,72%
Masaveu Industria, S.L.	2.864	1,29%
Caja Rural de Asturias S.C.C.	2.571	1,16%
Banco de Sabadell, S.A.	2.250	1,02%
Otros accionistas	4.451	2,01%
	<u>221.448</u>	<u>100%</u>

(b) Reservas

(i) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal asciende a 321.277 euros. Esta reserva ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a la misma hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, cuyo importe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 3.888.926 euros. Estas reservas no son de libre disposición al ser inferiores a las pérdidas acumuladas.

(9) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable, es como sigue:

	Euros					
	2019			2018		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Saldo a 1 de enero	15.720.682	(3.930.172)	11.790.510	15.828.274	(3.957.070)	11.871.204
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(190.551)</u>	<u>47.638</u>	<u>(142.913)</u>	<u>(107.592)</u>	<u>26.898</u>	<u>(80.694)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>15.530.131</u>	<u>(3.882.534)</u>	<u>11.647.597</u>	<u>15.720.682</u>	<u>(3.930.172)</u>	<u>11.790.510</u>

La Sociedad recibió del Principado de Asturias subvenciones por un importe total de 12.018.599 euros para suscribir, en 1988, el 50% del capital social inicial de Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. y en 1993, 2002, 2003, 2006 y 2007 acudir, en función de su porcentaje de participación del 50%, a las ampliaciones de capital de dicha sociedad participada.

Asimismo, el Principado de Asturias otorgó a la Sociedad varias subvenciones en 2002, 2003, 2005 y 2007 para acudir a suscripciones en ampliaciones de capital realizadas por Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U. por un importe total de 8.634.441 euros.

SRP considera cumplidas la totalidad de condiciones asociadas a dichas subvenciones.

Además de las subvenciones antes detalladas, SRP recibió del Principado de Asturias otras tres subvenciones para inversiones financieras en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. que pudieran llegar a tener consideración de reintegrables si se dieran ciertas condiciones, por lo que han sido consideradas como subvenciones reintegrables y figuran registradas, al cierre de 2019 y 2018, en el epígrafe Deudas a largo plazo por importe 7.512.652 euros. Adicionalmente en la partida de deudas a largo plazo se incluyen 4.850 euros correspondientes a fianzas a largo plazo.

La totalidad de los trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2019 y 2018 se originan por el deterioro no reversible registrado en dicho ejercicio y asociado a la inversión en el patrimonio de Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (véase nota 6)

(10) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:



	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	1.863.154	-	2.118.088	-
Seguridad Social	-	3.154	-	-
Activos por impuesto corriente	-	209.686	-	229.651
	<u>1.863.154</u>	<u>212.840</u>	<u>2.118.088</u>	<u>229.651</u>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	3.882.532	-	3.930.170	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	130	-	1.652
Seguridad Social	-	15.679	-	13.767
Retenciones	-	39.388	-	36.546
	<u>3.882.532</u>	<u>55.197</u>	<u>3.930.170</u>	<u>51.965</u>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros		
	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(845.666)
Impuesto sobre sociedades	-	-	254.934
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	(590.732)
Diferencias permanentes	1.476.848	(22.339)	1.454.508
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	-	(1.019.737)	(1.019.737)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>(155.960)</u>

	Euros		
	2018		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(567.815)
Impuesto sobre sociedades	-	-	<u>4.650</u>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	<u>(563.165)</u>
Diferencias permanentes	1.280.908	(292.693)	988.215
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	807.758	-	807.758
con origen en ejercicios anteriores	-	(115.499)	<u>(115.499)</u>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			<u>(1.000.000)</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	<u><u>117.309</u></u>

Las disminuciones de las diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2019 se corresponden con la exención en cuanto a los dividendos recibidos de Mercasturias, S.A. (nota 6.a) por dicho importe. Las disminuciones de las diferencias permanentes, al 31 de diciembre de 2018, surgen, principalmente, por la exención de la que disfruta la Sociedad por las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de las empresas en las que participe (véase nota 4 (j)).

Los aumentos de las diferencias permanentes se corresponden con los deterioros registrados por la Sociedad en las participaciones en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. y Lonja Gijón-Musel, S.A por valor de 309.638 euros y 5.187 euros respectivamente (174.832 euros y 7.805 euros en 2018), así como la reversión de un quinto de los deterioros de participaciones por importe de 1.098.270 euros (1.098.271 euros en 2018), considerados deducibles en ejercicios anteriores, en aplicación del Real Decreto 3/2016, de 2 de diciembre, por el cual es necesario revertir en 5 años, a razón de una quinta parte cada año, los deterioros de valor de participaciones en entidades que fueron fiscalmente deducibles antes del 1 de enero de 2013. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene pendiente de reversión un importe de 1.098.263 euros y 2.196.541 euros, respectivamente, como ajuste del Impuesto sobre Sociedades en los próximos ejercicios, en concepto de deterioro fiscalmente no deducible según el Real Decreto antes mencionado. Adicionalmente, en el ejercicio 2019 la sociedad incluye una diferencia permanente positiva por importe de 63.753 euros correspondiente a los gastos por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en la constitución de la garantía hipotecaria de dos préstamos concedidos en el ejercicio, siendo gastos no deducibles fiscalmente de acuerdo con lo establecido en el apartado m del artículo 15 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades.

Los aumentos por diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2018, por importe de 807.758 euros se corresponden a provisiones asociadas a deterioro de créditos de posibles insolvencias, que inicialmente no cumplen los requisitos para ser fiscalmente deducibles, siéndolo en ejercicios posteriores. No existen aumentos por diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2019.

Las disminuciones por diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por valor de 1.019.737 y 115.499 euros respectivamente, corresponden con insolvencias de crédito que la Sociedad había considerado fiscalmente no deducibles en ejercicios anteriores y que, al 31 de diciembre, cumplían las condiciones fiscales para ser deducibles, así como con la reversión contable de deterioros de insolvencias que habían tenido la consideración de no deducibles en ejercicios anteriores.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Impuestos corriente		
Del ejercicio	-	279.327
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Provisiones	254.934	(227.173)
Gasto por reducción de deducciones fiscales	-	-
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	-	(47.504)
	<u>254.934</u>	<u>4.650</u>
	<u>254.934</u>	<u>4.650</u>

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Activos	Pasivos	Neto	Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	228.843	-	228.843	483.777	-	483.777
Subvenciones pendientes de traspasar	-	(3.882.532)	(3.882.532)	-	(3.930.170)	(3.930.170)
Créditos por pérdidas a compensar	1.321.983	-	1.321.983	1.321.983	-	1.321.983
Derechos por deducciones y bonificaciones	312.328	-	312.328	312.328	-	312.328
Total activos/pasivos	<u>1.863.154</u>	<u>(3.882.532)</u>	<u>(2.019.378)</u>	<u>2.118.088</u>	<u>(3.930.170)</u>	<u>(1.812.082)</u>

En el ejercicio 2019, las variaciones en los activos por impuestos diferidos se corresponden con las diferencias en el tratamiento contable de provisiones asociadas a deterioro de créditos de posibles insolvencias y las variaciones en los pasivos por impuestos diferidos se corresponden con el deterioro no reversible registrado en el ejercicio y asociados a la inversión en el patrimonio de la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (véase nota 10).

En el ejercicio 2018, la Sociedad compensó bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 1.000.000 euros (205.022 euros de bases del 2008, 100.168 euros del 2009 y 694.810 euros del 2010), lo que ha supuesto una disminución de los Créditos por pérdidas a compensar de 250.000 euros. Asimismo, se compensaban deducciones por importe de 29.327 euros y se reconocieron deducciones no activadas en ejercicios anteriores por importe de 47.504 euros. Estas últimas habían sido canceladas en 2017 al considerar que había prescrito el plazo para aplicar una deducción originada en 2008.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad estima la recuperabilidad de estos activos por impuestos diferidos en un plazo inferior a diez años, dado que el Plan de Negocio aprobado por la Sociedad proyecta la generación de bases imponibles positivas futuras que permitirán la realización de los activos por impuestos diferido activados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación:

<u>Año de origen</u>	<u>Bases imponibles negativas</u>
2010	104.172
2011	89.712
2012	3.410.739
2013	395.007
2015	605.264
2016	683.038
2017	2.448.633
2018	-
2019	155.960
	<u>7.892.525</u>

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos siguientes sin límite temporal.

El derecho de la Administración a comprobar o investigar las bases imponibles negativas pendientes de compensación prescribirá a los diez años. Por otro lado, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2016, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, abierto a inspección desde el ejercicio 2015.

Los derechos por deducciones que la sociedad tiene en 2019 y 2018 por importe de 312.328 euros se corresponden principalmente con deducciones para evitar la doble imposición sobre los dividendos. Este activo fiscal no se ha podido compensar hasta la actualidad, no existiendo límite temporal para su deducibilidad.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

(11) Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

SRP tiene sus oficinas en un inmueble parcialmente alquilado al Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, entidad vinculada a la Sociedad. El gasto registrado en el ejercicio 2019 por este arrendamiento ascendió a 8.064 euros (7.937 euros en 2018), sin que exista saldo alguno a pagar en relación con el mismo al cierre de 2019 y 2018.

(b) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

El importe de las dietas abonado a los Administradores de la Sociedad en 2019 y 2018 por asistencia a las reuniones del Consejo ascendió a 3.780 euros y 2.452 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores no han percibido ningún otro tipo de remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, SRP no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad ni a miembros de su Alta Dirección.

Las labores de Alta Dirección son realizadas por los Administradores de la Sociedad y no existe personal de la Sociedad que sea considerado como Alta Dirección.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

(c) Cambios en el Consejo de Administración

En la reunión del Consejo de Administración de septiembre de 2019, se ha cesado en los cargos a los siguientes miembros del Consejo, Don Isaac Pola Alonso, Don Antonio González Fernández, Don Francisco José Sánchez Fernández, Don Manuel Francisco Monterrey Meana y Doña Ana Concejo Vázquez. Se ha procedido asimismo al nombramiento de los siguientes Consejeros, Don Enrique Fernández Rodríguez, Don Fernando Prendes Fernández – Heres, Don Pedro Fernández - Raigoso Castaño, Don Iván Aitor Lucas del Amo y Doña Rosana Prada Otero. Sin que se hayan producido cambios adicionales en el resto de miembros del Consejo.

(12) Ingresos y Gastos

(a) Importe Neto de la Cifra de Negocio:

El epígrafe Importe neto de la cifra de negocios recoge los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Intereses de préstamos y créditos por enajenación (nota 7 (a))	442.402	455.348
Ingresos de venta de activos financieros disponibles para la venta (nota 7(g))	-	277.772
Dividendos (notas 6 y 7 (g))	22.339	14.921
Dietas por asistencia a consejos	860	1.504
	<u>465.601</u>	<u>749.545</u>

(b) Otros ingresos de explotación

La sociedad recoge en dicho epígrafe, por un lado, ingresos por arrendamiento de una nave en Sotiello así como de un piso en Oviedo que ascienden a un total de 34.208 euros (24.364 euros en 2018). Por otro lado, recoge los ingresos por el justiprecio de la expropiación forzosa por parte de Adif que ascienden a un total de 25.979 euros (4.096 euros en 2018). Adicionalmente se incluyen 63.753 euros correspondientes a los gastos por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados repercutidos a los prestatarios de los préstamos concedidos y por los cuales se ha devengado impuesto por la constitución de garantía hipotecaria. En el ejercicio 2018 adicionalmente se incluían 33.285 euros como ingreso extraordinario procedente del concurso de acreedores de un prominente de compra.

(c) Gastos de personal

El detalle de las cargas sociales incluidas dentro de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	155.826	145.248
Otras cargas sociales	1.331	1.414
	<u>157.157</u>	<u>146.662</u>

Las otras cargas sociales tienen su origen en gastos de formación.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 es de 11 personas, distribuidas por categorías de la siguiente forma:

	Número	
	2019	2018
Director Administrativo	1	1
Coordinador	1	1
Técnico (Titulados universitarios)	5	5
Titulado Medio	1	1
Oficial Administrativo	2	2
Auxiliar Administrativo	1	1
	<u>11</u>	<u>11</u>

(d) Otros gastos de explotación

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos	10.822	10.670
Reparaciones	3.803	6.968
Servicios de profesionales independientes	77.338	77.365
Seguros	16.309	15.417
Gastos bancarios	80	80
Publicidad	1.028	5.944
Suministros	506	448
Otros gastos	19.743	14.257
Otros tributos	123.557	33.155
	<u>253.186</u>	<u>164.304</u>

En cuanto a las partidas más significativas de otros gastos de explotación, la partida de servicios de profesionales independientes recoge principalmente gastos de asesoría jurídica que ascienden a 45.625 y 52.578 euros en el ejercicio 2019 y 2018 respectivamente. Asimismo recoge gastos de asesoría fiscal por importe de 4.583 y 3.845 euros en el ejercicio 2019 y 2018 respectivamente y gastos de la auditoría financiera por 8.000 y 7.433 euros en el ejercicio 2019 y 2018 respectivamente (nota 13.a)

En cuanto a la partida de otros tributos recoge principalmente el importe del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados derivado de la constitución de la garantía hipotecaria de dos préstamos concedidos en el ejercicio por importe de 63.753 euros (nota 11), los gastos por los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de los que la sociedad es propietaria así como un importe de 23.014 euros correspondientes al impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados devengado en la transmisión del piso en Oviedo entregado por algunos promitentes de compra de Alas como consecuencia del acuerdo alcanzado con los mismos en diciembre de 2018.

(e) Ingresos financieros

Ingresos financieros recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses generados durante el ejercicio 2019 y 2018 por el excedente de tesorería que la Sociedad mantiene en las cuentas corrientes, que han ascendido a 122 euros (30 euros en 2018) (véase nota 8). Asimismo, en este epígrafe se registran los intereses generados en el año por los depósitos e imposiciones contratados por la sociedad, que ascienden a 36.842 euros (48.285 euros en 2018) (véase nota 7 (c)), así como los rendimientos obtenidos por las inversiones de la Sociedad en pagarés y bonos de entidades financieras, que ascienden a 37.600 euros (40.989 euros durante 2018) (véase nota 7 (d)). Además, en el ejercicio 2019 y 2018 se registran unos ingresos financieros por importe de 546 y 198 euros respectivamente correspondientes al retraso de la devolución del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017 y 2016 respectivamente por parte de la Agencia Tributaria.

(f) Deterioro y pérdidas por instrumentos financieros

En este epígrafe se recogen los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Deterioro y reversión de participaciones en empresas del grupo (nota 6)	(309.638)	(174.832)
Deterioro y reversión de créditos y préstamos participativos (nota 7)	(125.542)	(405.889)
Deterioro y reversión de otras participaciones (nota 7)	(5.187)	(7.805)
	<u>(440.367)</u>	<u>(588.526)</u>

(g) Otros resultados

Recoge a 31 de diciembre de 2018 los gastos derivados de las provisiones para otras responsabilidades por importe de 83.241 euros que cubren las costas de las piezas de oposición a la demanda planteadas por Agencia Ayala, S.L y Equanima Capital S.L frente a la demanda de ejecución hipotecaria interpuesta por SRP contra dichas entidades y contra Equanima Empresarial. Durante el ejercicio 2019 se han abonado las costas comentadas por el mismo importe que se provisionaron en el ejercicio 2018.

(13) Otra Información

(a) Honorarios de Auditoría

KPMG Auditores, S.L. ha devengado en 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación, honorarios y gastos relativos a la auditoría de las cuentas anuales de 2019 y 2018 de la Sociedad por importe de 8.000 y 7.433 euros respectivamente.



(b) Procedimientos judiciales en curso

En la actualidad, se encuentran abiertos varios procedimientos judiciales y administrativos que principalmente se corresponden con procesos seguidos por la Sociedad con la finalidad de recuperar los importes pendientes de cobro de los diferentes deudores. Aquellos que individualmente se han considerado significativos han sido detallados en la presente memoria. En las circunstancias actuales, en ningún caso se estiman impactos significativos negativos a futuro por la conclusión de los diferentes procedimientos en curso.

(c) Hechos posteriores al cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido impactos significativos, es previsible que determinados riesgos pudieran afectar la rentabilidad de las actividades desarrolladas por la Sociedad cuya cuantificación es compleja en estos momentos. En este sentido los Administradores de la Sociedad consideran que cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a las tensiones de tesorería que esta situación pueda generar y no consideran que exista riesgo de continuidad de la Sociedad.

Si bien, debido a la actividad que desarrolla la Sociedad, ésta presenta un elevado grado de exposición a potenciales deterioros de los créditos y participaciones que mantiene en sus participadas, y por lo tanto a la evolución de las mismas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales resulta incierto el impacto que este hecho y las medidas adoptadas puedan tener sobre las sociedades participadas por Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

No se han producido otros hechos relevantes significativos que desglosar desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación.

## **ANEXOS**

**ANEXO I (Página 1 de 2)**

**Información relativa a Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**  
**31 de diciembre de 2019**

Euros  
Resultado

Nombre	Domicilio	Actividad	% de la participación (directa)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total	Total patrimonio neto	Valor Neto en Libros de Participación	Dividendos recibidos
Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U.	Langreo	Hotel industrial	100%	8.634.441	408.343	1.903.205	8.240	(20.868)	(20.868)	10.925.121	8.634.446	-
SRP Participaciones, S.L.	Llanera	Admón. compañías mercantiles	100%	3.005	28.753	-	625	470	470	32.228	3.005	-
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Míneras, S.A.	La Felguera	Promoción Comarcas Míneras	50%	39.062.500	12.329	(12.635.581)	(601.266)	(595.586)	(595.586)	25.843.662	12.921.831	-
Mercasturias, S.A.	Llanera	Comercio mayorista	35,24%	3.648.070	1.292.887	356.517	130.983	130.960	130.960	5.428.434	1.285.505	22.339
Sedes, S.A.	Oviedo	Constructora	20%	1.211.616	2.058.687	(357.913)	(560.112)	(514.169)	(514.169)	2.398.221	242.328	-
											<u>23.087.115</u>	<u>22.339</u>

**ANEXO I (Página 2 de 2)**

**Información relativa a Empresas del grupo, multigrupo y asociadas  
31 de diciembre de 2018**

Euros												
Resultado												
Nombre	Domicilio	Actividad	% de la participación (directa)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación.	Dividendos recibidos
Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U.	Langreo	Hotel industrial	100%	8.634.441	408.343	2.305.677	(134.516)	(103.453)	(103.453)	11.245.008	8.634.446	-
SRP Participaciones, S.L.	Llanera	Admón. compañías mercantiles	100%	3.005	28.554	-	262	199	199	31.758	3.005	-
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	La Felguera	Promoción Comarcas Mineras	50%	39.062.500	12.329	(12.285.916)	(351.046)	(235.975)	(235.975)	26.462.938	13.231.468	-
Mercasturias, S.A.	Llanera	Comercio mayorista	35,24%	3.648.070	1.285.843	382.458	70.976	70.441	70.441	5.386.812	1.285.505	14.921
Sedes, S.A.	Oviedo	Constructora	20%	1.211.616	2.058.687	(8.315)	(264.234)	(349.598)	(349.598)	2.912.390	<u>242.328</u>	-
											<u>23.396.752</u>	<u>14.921</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído

**FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES**

D. JOSE MARIA MUÑOZ PAREDES, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, Sociedad Anónima,  
CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima, por él firmadas junto con la Presidenta, contenidas en las anteriores 1-47 páginas, corresponden a las formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 24 de marzo de 2020, celebrada por escrito y sin sesión ante la imposibilidad de celebrar una reunión física, por razón de las medidas aprobadas por Real Decreto 463/2020. Este motivo ha impedido también recoger la firma de los Sres. consejeros debajo listados, lo que se indica a los efectos del artículo 37.2 del Código de Comercio.

D. Enrique Fernández Rodríguez

D. Iván Aitor Lucas del Amo

D. Pedro Fernández Raigoso Castaño

D.<sup>a</sup> María Belarmina Díaz Aguado

D.<sup>a</sup> Rosana Prada Otero

D. Ángel Rodríguez Vallina

D. Fernando Prendez Fernández-Heres

Peña Rueda, S.L.U.

D.<sup>a</sup> María Jesús Seoane García

Norteña Patrimonial, S.L.U.

Administradora Valtenas, S.L.U.

D. Miguel Ángel Traverso Rodríguez

D.<sup>a</sup> Mónica Outeiral Rodríguez

Masaveu Industria, S.L.

Caja Rural de Asturias SCC

D. Julio Peláez González

D. Antonio Romero Casado

EDP España, S.A.U.

Banco de Sabadell, S.A

D. Marcos E. Antuña Egocheaga

D. Pablo G. Junceda Moreno

Firmado digitalmente por:  
NOMBRE MUÑOZ PAREDES  
JOSE MARIA - NIE.09401857D  
Fecha y hora: 28.04.2020  
20:31:18

Fdo. D. José María Muñoz Paredes  
Secretario

EVA  
PANDO  
IGLESIAS -  
11077480J  
Firmado digitalmente por  
EVA PANDO  
IGLESIAS -  
11077480J  
Fecha: 2020.04.28  
17:45:23 +02'00'

Fdo. D.<sup>a</sup> Eva Pando Iglesias  
Presidenta